

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057837/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Sr. Rector solicita que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de esta Casa, entre otros, a la Dra. ADA E. YONATH, cristalógrafa israelí reconocida por sus trabajos pioneros en la estructura de los ribosomas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Yonath cursó sus estudios secundarios en el prestigioso Liceo Secular "Beit Hakerem" y la escuela "Tichon Hadash"; en 1962 se graduó de Licenciada en Química; en 1964 obtuvo el Máster en Bioquímica de la Universidad Hebrea de Jerusalén y en 1968 su Ph.D. en Cristalografía de Rayos-X del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel, en el que actualmente es directora del Centro de Estructura Biomolecular Helen y Milton A. Kimmelman; en 1969 realizó un posdoctorado en la Universidad Carnegie-Mellon de Pittsburgh (Pensilvania) y en 1970 en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, Investigación en Cristalografía de Proteínas;

Que, en su trayectoria científica, la Dra. Yonath estableció el único laboratorio de cristalografía de proteínas en Israel; entre 1986 y 2004 dirigió una de las Unidades de Investigación Max Planck de Estructura Molecular Genética en el DESY, Hamburgo (Alemania), y desde 1988 dirige el Centro Helen & Milton Kimmelman de Estructura Biomolecular del Instituto Weizmann de Ciencias;

Que, en la faz académica, ha sido docente en varias universidades de Israel, y trabajó además en Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y Francia;

Que la nombrada, por la labor desarrollada a lo largo de su carrera profesional, fue galardonada con numerosos premios y distinciones, entre ellos, el Premio Nobel de Química, en 2009; el Premio Israel, en 2002; el Premio Massry, en 2004; el Premio Louisa Gross Horwitz, en 2005; el Premio Paul-Ehrlich y Ludwig-Darmstaedter, en 2007; el Premio Wolf en Química, en 2006/07; el Premio L'Oréal-UNESCO a Mujeres en Ciencia, en 2008; el Premio Mundial de Ciencias Albert Einstein del Consejo Cultural Mundial, en 2008, y la Condecoración Orden Manuel Amador Guerrero;

Que, asimismo, ocupó membresías en diversos organismos científicos, tales como la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, la Academia Israelí de Ciencias y Humanidades, la Academia Europea de Ciencias y Artes, la Academia Alemana Leopoldina de Ciencias, la Organización Europea de Biología Molecular (EMBO), la Academia Americana de Artes y Ciencias, la Academia Coreana de Ciencias y Tecnología, la Academia Internacional de Astronáutica (IAA), la Academia Americana de Microbiología, la Pontificia Academia de las Ciencias y la Real Sociedad de Química;



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057837/2016

Por todo ello, y teniendo en cuenta el despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo establecido en las Ords. HCS 14 y 23/84,

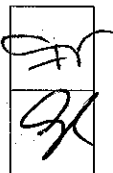
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

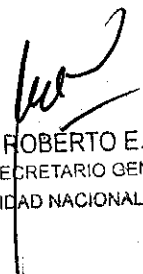
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. ADA E. YONATH.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


D. RAMON PEDRO YANZ FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1299